

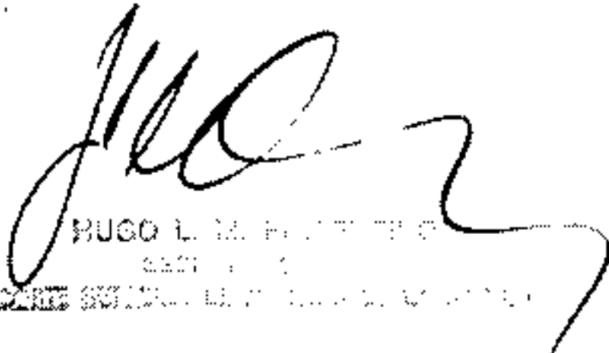
RESOLUCION
Nº 1287/94

EXPEDIENTE Nº1779/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1419

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.-

En atención al pedido de reintegro de un (1) día de viático y gastos de movilidad (Decreto Nº 1343/74, Anexo 1, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado en estas actuaciones por el señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza doctor Héctor F. Cortés, con motivo de haber tenido que trasladarse el día 17 de octubre último a la Ciudad de Malargüe con el objeto de realizar una entrevista con los imputados Miguel E. Alvaro Raia y Mónica Ovejero Lamas (Causa Nº 0051-A), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. M. F. CORTÉS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN